



CREDECORP CAPITAL ASSET MANAGEMENT S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

HECHOS RELEVANTES

Con fecha 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud designó el brote de la enfermedad por coronavirus 2019 (en adelante "COVID-19") como una emergencia de salud pública de importancia internacional. En Chile, con fecha 16 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud declaró al COVID-19 en etapa 4, lo que implica una serie de medidas para contener su propagación. Con fecha 18 de marzo de 2020 se ha decretado estado de excepción constitucional de catástrofe en todo el territorio nacional. Como parte de las medidas sanitarias que se han adoptado para enfrentar esta situación, tanto a nivel local como internacional, se incluyen, entre otras, la restricción de circulación y el cierre de fronteras, lo cual se espera afecte de manera significativa la actividad económica y los mercados en general. En relación a esto último, se ha observado, entre otros efectos, una fuerte alza del Dólar estadounidense, una caída importante en los índices accionarios y una caída sostenida en el precio del cobre, sufriendo este último un rebote en el mes de abril debido a un mayor control logrando por los distintos países sobre el COVID-19.

A 30 de junio de 2020 y a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no es posible estimar los potenciales impactos que el desarrollo de esta situación pudiese tener en la sociedad en el futuro.

En junta ordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 30 de abril de 2020, se acordó:

- Se aprobó la Memoria y se confirmó la aprobación del Balance, los Estados Financieros y el informe del auditor externo de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.
- Se acordó no distribuir dividendos en la Junta en atención a la distribución de dividendos acordada por la junta extraordinaria de accionistas de fecha 27 de febrero de 2020, en la que se decidió distribuir: \$2.259.345.108 correspondiente al 100% de las utilidades del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, lo que significó un dividendo de \$645.527,17 por acción; y \$940.654.892 correspondiente al 62,85% de las utilidades acumuladas de la Sociedad correspondiente a ejercicios anteriores, lo que significó un dividendo adicional de \$268.758,54 por acción.
- Se acordó la política de dividendos de la Sociedad para el año 2020.
- Se renovó el directorio de la Sociedad, el cual a partir de esta fecha estará conformado por don Álvaro Taladriz Mellado, don Guillermo Tagle Quiroz, don Matías Braun Llona, don Alfonso Vial Van Wersch y doña Mariana Gómez Moffat. Además, se acordó aprobar la remuneración del directorio para el año 2020 y hasta la próxima junta ordinaria de accionistas.
- Se designó a PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA como los auditores de la Sociedad para el ejercicio 2020.



HECHOS RELEVANTES, CONTINUACIÓN

- Se dio cuenta de las operaciones con partes relacionadas efectuadas durante el ejercicio 2019.
- Se designó al diario electrónico El Líbero como periódico en el cual se publicarán los avisos a citación a juntas de accionistas que pudieran resultar necesarias y las demás publicaciones legales de la Sociedad

Con fecha 1 de abril de 2020 se cumplió el plazo de duración del Fondo de Inversión Credicorp Capital Argentina Liquidez, por lo cual la Administradora procedió a la liquidación de sus activos. Lo anterior fue informado a la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 20 de mayo de 2020.